

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 124 Lunes 2 de julio de 2012 Pág. 22540

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20759 CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EJE ATLÁNTICO, S.L.

Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra.

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 4/12, a instancia de Casiano Gordo González, Roberto Pardo Gamallo y Antonio de Brito Pereira, contra Construcciones y Proyectos Eje Atlántico, S.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 4.838,85 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 de la LJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 22 de junio de 2012.- El Secretario.

ID: A120047848-1